

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PASAPORTE ORDINARIO POR PRIMERA VEZ O RENOVACIÓN, EN EL EXTERIOR
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	El pasaporte es el documento oficial de viaje, personal, individual e intransferible, que identifica a las personas ecuatorianas y le permite a su titular ingresar, salir y movilizarse dentro y fuera del territorio nacional.
¿A quién está dirigido?	A todas las personas naturales - ecuatoriana. Para la emisión de pasaporte a menores de edad se solicita la presencia de los dos padres, en caso de ausencia de uno o de los dos padres del menor la autorización escrita por parte del padre no presente, mediante poder especial para otorgamiento del pasaporte.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Pasaporte Ordinario

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:****Primera vez:**

- Cédula de ciudadanía (en el exterior también pasaporte anterior).

Renovación:

- Documento que valide la identidad del solicitante y su nacionalidad.
- Pasaporte Ordinario (en caso de que estuviera vigente).
- Denuncia de pérdida de pasaporte.

Primera vez menores de edad:

- Documento que valide la identidad del solicitante y su nacionalidad.
- En caso de niños, niñas o adolescentes, presencia de los padres, o de quien ejerza la representación legal o patria potestad y, en ausencia de éstos, poder otorgado ante Notario Público o autoridad competente.
- Sentencia o Resolución Judicial en caso de adopción.
- Certificado de defunción de uno de los padres, si fuere el caso.
- Poder especial del padre que no concurra al otorgamiento del pasaporte.
- Pasaporte Ordinario o denuncia.

Requisitos Específicos:

- Carné de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?**TRÁMITE PRESENCIAL**

1. Contactarse con el Consulado más cercano. Puede revisar los Consulados en el exterior a través de este link:
<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>
2. Presentar documentación habilitante.
3. Cancelación de Tasa.
4. El Consulado respectivo informará el tiempo de entrega del pasaporte dependiendo si se trata de un Centro de Impresión de Pasaportes o de un Centro de Captura de Datos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

USD \$90,00 no grava IVA

Personas pertenecientes a la tercera edad, tienen derecho a la disminución del 50 % del valor total del pasaporte y personas con discapacidad igual o superior al 30% tienen derecho a la disminución del 100% del valor total del pasaporte.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas Consulares en el Exterior:

Lunes a viernes de 08h30 a 14h00

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>

<https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/turnos/crear.jsf>

Enlace sistema de citas: <https://citas.cancilleria.gob.ec/Home/Ubicaciones>

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023.](#) Art. Art. 181 y 182.
- [Acuerdo Ministerial No. 0000026 - Arancel Consular y Diplomático 2023.](#) Art. 7.1.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023.](#) Art. Arts. 149, 150, 151 y 155..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Consejería

Correo Electrónico: consejeria@cancilleria.gob.ec

Teléfono: 02-3933520

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	9270
2025	10	0	12604
2025	09	0	11550
2025	08	0	10998
2025	07	0	12566
2025	06	0	12209
2025	05	0	11068
2025	04	0	12481
2025	03	0	12205
2025	02	0	12550

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	12994
2024	12	0	10787
2024	11	0	11264
2024	10	0	13141
2024	09	0	11922
2024	08	0	12630
2024	07	0	13929
2024	06	0	12030
2024	05	0	12972
2024	04	0	14914
2024	03	0	13826
2024	02	0	12577
2024	01	0	13446
2023	12	0	10175
2023	11	0	11503
2023	10	0	12983
2023	09	0	12275
2023	08	0	13475
2023	07	0	13536
2023	06	0	13575
2023	05	0	13554
2023	04	0	13829
2023	03	0	8693
2023	02	0	8729

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	12449
2022	12	0	10610
2022	11	0	8412
2022	10	0	8492
2022	09	0	10580
2022	08	0	10553
2022	07	0	10477
2022	06	0	8970
2022	05	0	4741
2022	04	0	11621
2022	03	0	13336
2022	02	0	8262
2022	01	0	6953
2021	12	0	10022
2021	11	0	0
2021	10	0	7124
2021	09	0	10994
2021	08	0	11273
2021	07	0	10098
2021	06	0	1979
2021	05	0	7208
2021	04	0	11148
2021	03	0	11224
2021	02	0	7454

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	7509
2020	12	0	6131
2020	11	0	6571
2020	10	0	16777
2020	09	0	16777
2020	08	0	3117
2020	07	0	3569
2020	06	0	3439
2020	05	0	1045
2020	04	0	49
2020	03	0	974
2020	02	0	9632
2020	01	0	10426
2019	12	0	8328
2019	11	0	8303
2019	10	0	6584
2019	09	0	9137
2019	08	0	10334
2019	07	0	10733
2019	06	0	10773
2019	05	0	9887
2019	04	0	10254
2019	03	0	10372
2019	02	0	9760

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	10020